

**Proyecto análisis de la transición del rubro propiedad planta y equipo de compañías
avícolas que pasan de NIIF pymes a NIIF plenas**

Claudia Patricia Sánchez Jaimes Juliana Andrea López Carreño María Angela

Prada Aparicio

**Trabajo de grado para otra el título de Especialización Gerencia de Información
Financiera NIIF**

Director:

Sandra Marcela Espitia González

Magister en gestión de la tecnología educativa

Universidad Santo Tomás de Bucaramanga

Facultad de ciencias Económicas y contables

Especialización en Gerencia de Información Financiera NIIF

2022

Contenido

Introducción	13
1. Análisis de la transición del rubro propiedad planta y equipo de compañías avícolas que pasan de NIIF PYMES a NIIF plenas.	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Descripción del problema.	17
1.3 Formulación de pregunta de investigación.....	19
1.4 Justificación.	19
1.5 Objetivos.....	21
1.6 Objetivo general.....	21
1.7 Objetivos específicos	22
2. Marco teórico.....	22
2.1 Paradigma, teoría general y teoría sustantiva	22
2.1.1 Normas internacionales de información financiera	22
2.2 Estado del arte, estado del conocimiento o de la cuestión.....	26
2.2.1 De acuerdo con Noguera Natalia (2014), implementación, valuación de la propiedad, planta y equipo mediante NIIF PLENAS (NIC 16) y sección 17 de NIIF para PYMES	26
4.2.1.1 Resumen.....	26
4.2.1.2 Teoría contista.....	27
3. Hipótesis	27
3.1 Variable independiente-causa.....	28
3.1.1 Subvaloración de activos de PPE	28

3.1.2	Sobrevaloración de activos de PPE	28
3.2	Sanción por la Unidad Administrativa Especial Incumplimiento de Regulación	29
3.3	Variable dependiente-efecto	29
4.	Diseño metodológico	30
4.1	Tipo de investigación	30
4.1.1	Según análisis	30
4.1.2	Según la disciplina	30
4.1.3	Según el tipo de datos	31
4.2	Muestra	32
4.3	Fuentes de información	32
4.3.1	Fuentes primarias	32
4.3.2	Modelo de entrevista	33
4.3.3	Fuentes secundarias	35
4.3.4	Análisis e interpretación de resultados	35
5.	Normatividad aplicable para las empresas avícola en el proceso de convergencia de NIIF Pymes a NIIF Plenas de la propiedad planta y equipo por medio de un cuadro comparativo	41
5.1	Decreto 2420 del 2015	41
5.1.1	Artículo 1.1.1.1. Ámbito de aplicación.	41
5.1.2	Artículo 1.1.1.6. Aplicación para entidades provenientes de los grupos 2 y 3	42
5.1.3	Parágrafo 3º	43
5.2	NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	43
5.2.1	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.	45

5.2.2	Apéndice B, excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.	45
5.2.3	Apéndice C, exenciones referidas a las combinaciones de negocios.	45
5.2.4	Apéndice D, exenciones en la aplicación de otras NIIF	45
5.2.5	Apéndice E, exenciones a corto plazo de las NIIF.	46
6.	El impacto financiero que tiene el proceso de transición de NIIF Pymes a NIIF plenas. .	50
6.1	Casos de avícolas en el sector NIIF PYMES	50
6.2	Casos de avícolas en el sector NIIF PLENAS.....	51
6.3	Política contable propiedad planta y equipo.....	52
6.4	Avícola objeto de análisis.....	54
6.4.1	Políticas NIIF PYMES	54
6.5	Políticas de empresa - convergencia a plenas.....	56
6.5.1	Políticas proceso de convergencia NIIF plenas	56
6.5.2	Activos dados de baja y recalcu en la depreciación	59
6.5.3	Avaluó realizado a lote.....	62
7.	Presentar indicadores que permitan medir el impacto financiero del proceso de transición en el rubro de propiedad planta y equipos.	65
7.1	Indicadores de endeudamiento	65
7.2	Indicadores de rentabilidad.....	66
8.	Conclusiones.....	67
9.	Recomendaciones.....	68
	Referencias.....	70
	Apéndices.....	73

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Requisitos para aplicar a NIIF plena</i>	18
Tabla 2. <i>Muestra de números de empresas de avícolas de Santander</i>	32
Tabla 3. <i>Comparativo de NIIF pymes – NIIF plenas</i>	47
Tabla 4. <i>Vida útil planta y equipo – del caso Pymes.....</i>	51
Tabla 5. <i>Tiempo de vida útil en planta y equipo.....</i>	53
Tabla 6. <i>Propiedad planta y equipo</i>	55
Tabla 7. <i>Aplicación de transición a NIIF plenas propiedad planta y equipo.....</i>	57
Tabla 8. <i>Depreciación propiedad NIIF planta y equipo - Mejoras en propiedad ajena</i>	58
Tabla 9. <i>Depreciación NIIF plenas</i>	59
Tabla 10. <i>Cálculo impuesto diferido</i>	63
Tabla 11. <i>Estado de situación financiera</i>	66

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Pregunta 1-El aumento de los activos, producto de la convergencia.....</i>	36
Figura 2 . <i>Pregunta 2- Valor de los Activos.....</i>	36
Figura 3 . <i>Pregunta 3- Deficiencia en el conocimiento de los profesionales</i>	36
Figura 4. <i>Pregunta 4- Ausencia de conocimiento.</i>	37
Figura 5. <i>Pregunta 5- ¿Cómo identifica que una compañía avícola deba hacer la transición del marco normativo NIIF PYMES hacia la NIIF PLENAS?</i>	37
Figura 6. <i>Pregunta 6-En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel financiero.</i>	38
Figura 7. <i>Pregunta 7-En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel tributario</i>	38
Figura 8. <i>Pregunta 8-En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel contable</i>	39
Figura 9. <i>Pregunta 9- ¿Cuáles son los indicadores que la empresa valida como de mayor impacto en el proceso de cambio de grupo?.....</i>	39
Figura 10. <i>Pregunta 10-En qué circunstancias se pueden capitalizar los intereses de la financiación de la Propiedad planta y equipo.....</i>	40
Figura 11. <i>Pregunta 11 - 5 impactos financieros</i>	40

Lista de Apéndices

Apéndice A. <i>Estado de situación financiera de apertura a 1 a enero del 2020.</i>	73
Apéndice B. <i>Matriz de conversión NIIF pymes a NIIF plenas.</i>	73
Apéndice C. <i>Ajustes NIIF.</i>	73
Apéndice D. <i>Inventario de equipo de computación y comunicación</i>	73

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el impacto financiero en las empresas del sector avícola en un proceso de transición de NIIF PYMES a NIIF PLENAS del rubro propiedad planta y equipo.

La investigación está compuesta por capítulos mediante los cuales se logra ilustrar el desarrollo de cada objetivo propuesto.

La investigación se cimienta con base de un marco teórico, el cual presenta y define las principales normas comparativas que hacen parte del proceso de transición de la NIIF pymes a la NIIF plenas en la propiedad planta y equipo.

El siguiente capítulo desarrolla el plan de investigación, en el cual ilustra la problemática existente, la hipótesis que se pretende demostrar y los objetivos principales y específicos de la investigación, para luego describirla metodología a usarse que permitirá conseguir los mejores resultados del estudio donde se describirán las muestras y el método elegido de análisis. Luego se desarrolla plenamente la investigación donde se presentan los hallazgos que arroja la utilización de los métodos ya escritos se presentan además dos casos numéricos del sector donde se plantea el desarrollo numérico de la aplicación del proceso de transición de NIIF pymes a NIIF plenas en el sector avícola. Determinando el impacto financiero por medio de indicadores financieros.

En el último capítulo se analizan los resultados de la investigación y finalmente se concluye que la aplicación a NIIF plenas fortalece al sector avícola y contribuye positivamente en el fortalecimiento financiero y la transparencia de la información.

Palabras clave: impacto financiero, propiedad, transición, indicadores, políticas contables, activos fijos.

Abstract

The objective of this research work is to analyze the financial impact on companies in the poultry sector in a transition process from IFRS PYMES to IFRS FULL of property, plant and equipment. The research is composed of chapters through which it is possible to illustrate the development of each proposed objective.

The research is based on a theoretical framework, which presents and defines the main comparative standards that are part of the transition process from the IFRS SMEs to the full IFRS in property, plant and equipment.

The following chapter develops the research plan, in which it illustrates the existing problems, the hypothesis that is intended to be demonstrated and the main and specific objectives of the research, and then describes the methodology to be used that will allow achieving the best results of the study where they will be described. The samples and the chosen method of analysis. Then the research is fully developed where the findings that the use of the methods already written show, two numerical cases of the sector are also presented, where the numerical development of the application of the transition process from IFRS SMEs to full IFRS in the sector is presented. Poultry. Determining the financial impact through financial indicators.

In the last chapter, the results of the research are analyzed and it is finally concluded that the application to full IFRS strengthens the poultry sector and contributes positively to financial strengthening and information transparency.

Keywords: financial impact, property, transition, indicators, accounting policies, fixed assets.

Glosario

Lista alfabética de términos y sus definiciones necesarias para la comprensión del documento.

Activos Fijos: son bienes tangibles que: - Son mantenidos para la producción o suministro de bienes o servicios, para darle cobertura a las operaciones normales de la empresa, para el arrendamiento a terceros o para propósitos administrativos. - Se espera utilizarlos durante más de un período

Costo: corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, la NIIF 2.

Depreciación: distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil”.

Deterioro: pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable. Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Estimación: una estimación contable es “determinar el valor o importe de una partida o rubro en ausencia de una norma o criterio preciso para calcularla, lo anterior, ocasiona la utilización de “criterios” o “juicios de valor”

Fecha de transición a las NIF: el comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, en sus primeros estados

financieros presentados conforme a las NIIF. De acuerdo con el marco técnico normativo es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos.

Impacto financiero: el poder transmitir cómo las percepciones de los clientes sobre los productos y servicios de una empresa determinan el desempeño financiero de la compañía.

Indicadores financieros: son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad.

Medición inicial: es el valor actual de los pagos estimados por las actividades y se registra como mayor valor del activo con abono a una provisión. El incremento de la provisión originado por su actualización financiera se registrará anualmente como un gasto financiero del ejercicio.

Medición Posterior: es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la venta del activo, después de deducir los gastos estimados por tal venta, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

NIIF: corresponde a la sigla en español de las normas expedidas por IASB. Debe entenderse que este término incluye NIC – Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF Normas internacionales de Información Financiera, así como las interpretaciones CINIIF y SIC.

Políticas contables: son principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Los primeros estados financieros según las NIIF se preparan utilizando las políticas contables que cumplen con las NIIF en la fecha de presentación de la información.

Presentación: de acuerdo con el IAS (NIC) 1, los IFRS (NIIF) son una estructura de presentación razonable de la información financiera. Por esa razón los estados financieros: Constituyen una representación estructurada de la situación y el desempeño financieros de una entidad.

Reconocimiento: es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto

Revaluación: la revaluación o el método de revaluación es un método de medición establecido por el Estándar para Pymes y que la entidad podrá aplicar para determinados rubros contables, acorde a lo estipulado en el estándar.

Introducción

Frente a la visión de expandir el mercado a niveles globales y así reflejar la realidad económica de los activos en sus estados financieros, surge la necesidad de analizar la transición de NIIF PYMES a NIIF PLENAS en el rubro de propiedad planta y equipo y que sea acorde a los marcos normativos que rigen la norma internacional en este rubro.

Esta decisión surge de forma voluntaria y para ello se consideran los métodos de valoración en la cifra de propiedad planta y equipo permitidos, sin caer en condiciones de subvaloración de los activos fijos, situación que surge cuando el importe en libros es menor al valor razonable que debería existir al momento de hacer la respectiva medición ya sea al modelo del costo o revaluación, cuando se realiza la revaluación se debe ajustar las cifras lo cual disminuye el patrimonio y se muestra en el ORI o la sobrevaloración de los activos fijos que se da cuando el importe en libros es mayor a su valor razonable que existe al momento de la respectiva medición incrementando el patrimonio.

El propósito de esta visión es hacer más atractiva a la empresa en cuanto a los inversionistas extranjeros ya que se manejaría un lenguaje mundial en las cifras reflejadas en sus estados financieros, además traería consigo una apertura en mercados globales que ayuda al crecimiento económico de la empresa y del país.

En este documento podrán encontrar el impacto financiero que tiene el proceso de transición de NIIF PYMES a NIIF PLENAS además de los indicadores generados en los estados financieros producto del análisis y de esta forma se puede tener una idea de la relevancia de la convergencia.

Análisis de la transición del rubro propiedad planta y equipo de compañías avícolas que pasan de NIIF PYMES a NIIF plenas

1.1 Planteamiento del problema

Antecedentes sobre las NIIF: Colombia junto con Ecuador, Perú y Bolivia hacen parte de comunidad andina de naciones (CAN), los líderes de estos países acordaron impulsar la integración plena de un lenguaje común en materia contable como el que nos ofrece las NIIF, mediante procesos de adopción o adaptación buscando la internacionalización de la economía, iniciativa que ha sido apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde los años 90. En América Latina las formas de aplicar los marcos normativos de las NIIF se han dado de las siguientes formas: (Rico, García, et. al., 2015, p. 66).

1. Adopción plena para todas las empresas, pero en un momento determinado del tiempo, sin actualización posterior.
2. Adopción de las normas emitidas por el IASB en un momento determinado.
3. Adopción plena para las empresas de interés público y aplicación de las normas internacionales para el resto.
4. Adopción plena para todas las empresas.

El IASB tiene como objetivo expedir normas comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados, la adopción, convergencia y transición de las NIIF trae como beneficios: (Rico, García, et. al., 2015, p. 66).

1. Lograr la comparabilidad internacional de la información financiera.
2. Mejorar la comprensibilidad de los estados financieros tanto a nivel nacional como internacional.

3. Mayor aceptación y confianza de los estándares por los proveedores de capital, en los diferentes países donde se apliquen.
4. Reducir los costos administrativos al presentar estados financieros más cercanos a la realidad.

En complemento a los antecedentes mencionados se revisó una propuesta integradora sobre el diseño de una guía de procedimientos para la valoración de la propiedad planta y equipos, utilizando las normas establecidas en el Ecuador, partiendo del cronograma de aplicación de la NIIF que la superintendencia de compañías estableció entre el año 2009 y 2011 como periodos de transición y aplicación.

La guía tiene por objetivo reconocer los bienes que forman parte de los activos fijos, registrar contablemente los activos, capacitar al personal sobre el respectivo reconocimiento y dar aplicación al manual creado para agilizar este proceso. Para cumplir estos objetivos es relevante la inspección física de los activos, su respectiva codificación, además se deben analizar los procedimientos contables existentes y así determinar si las depreciaciones y las valorizaciones efectuadas tienen relación y sean ejecutados en debida forma, todo este trabajo debe tener como líder al Contador de la compañía, además debe contar con el apoyo del funcionario encargado de los activos y quienes a su vez desempeñan el rol de capacitadores, socializando el manual, previamente autorizado por la gerencia para el reconocimiento de activos. (Cristina Perez Rico, 2015).

Hechos que han originado este estudio han sido:

El continuo desarrollo del mercado internacional y la demanda de pequeñas y medianas pymes para ingresar a este mercado, han obligado al lenguaje contable global a unificar y buscar características cualitativas y cuantitativas de la información en los estados financieros, abriendo

así la puerta al mercado global, un ejemplo de una de la industria avícola santandereana, la empresa fue adquirida por una empresa multinacional, (Pollo Bucanero) que expandió el mercado tanto a nivel nacional como internacional.

El proceso de transición de cualquier compañía que pertenece al grupo 2 NIIF para Pymes al grupo 1 NIIF PLENAS, genera cambios a nivel de reconocimiento, medición, presentación y revelación, la aplicación de la (NIC 16) Propiedad Planta y Equipo se basa en los requisitos internos por parte de la compañía y en los siguientes aspectos:

1. La entidad ha decidido iniciar un proceso para cotizar en bolsa.
2. Está en proceso de convertirse en emisor de valores.
3. Está en proceso de convertirse en entidad de interés público.
4. Alcanzó un número de trabajadores superior a 200, o un nivel de activos superior a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes –smmlv–, y además cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - 4.1 Es subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique el Estándar Pleno.
 - 4.2 Es subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar el Estándar Pleno.
 - 4.3 Es matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen el Estándar Pleno.
 - 4.4 Realiza importaciones o exportaciones que representan más del 50 % de las compras o de las ventas, respectivamente. (Actualicese, 2022).

En el proyecto nos enfocamos en la NIC 16 propiedades, planta y equipo, analizando el impacto de los cambios a la NIIF PLENA; con base a esto, la empresa ha considerado voluntariamente su transición al grupo 1, por ejemplo, al analizar el grupo, puede producir más y

mejores opciones en el uso de sus políticas contables y resultados financieros y le permitirá ingresar al mercado internacional. Teniendo en cuenta el contexto anterior, surge la siguiente pregunta

¿Cuál es el Impacto que se presenta en el rubro de Propiedad, planta y equipo, debido a la aplicación de la convergencia de NIIF?

1.2 Descripción del problema

La razón para analizar de forma más específica el proceso de convergencia de la propiedad planta y equipo, nace de la necesidad de expandir el mercado a niveles globales, esta visión exige de disposición en la capacidad instalada de la compañía en sus activos reales productivos, además de la relevancia que tienen estos activos en los estados financieros, si se tiene en cuenta que es una empresa ubicada en Santander, dedicada a la producción, industrialización y comercialización de la avicultura, agricultura y ganadería, así como la producción y comercialización de insumos.

Actualmente la compañía se encuentra ubicada en el grupo 2 DE NIIF PYMES que establece el régimen reglamentario, título 2 del Decreto 2420 de 2015 para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

Frente a la necesidad de expansión de la compañía se ve la necesidad de considerar la aplicación del marco regulatorio de las entidades que pertenecen al grupo 1, este marco está plasmado en el Decreto 2420 de 2015 en el título 1 y en su parágrafo 3, menciona lo siguiente: “Las entidades que no pertenezcan al grupo 1, podrán voluntariamente aplicar el marco regulatorio vigente dispuesto para este grupo, en ese caso deberá cumplir:

1. Todas las obligaciones que de dicha decisión se derivaran.
2. Se ceñirá al procedimiento dispuesto en el artículo 1.1.1.5 del decreto 2420 de 2015.

3. Deberá informar al ente de control y vigilancia correspondiente o dejará la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información.

El proceso de transición a grupo 1, surte 3 etapas como son el diagnóstico, transición y aplicación, los preparadores de información financiera que formen parte del grupo 1 NIIF PLENAS, deben permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura.

Ante el planteamiento anteriormente mencionado el análisis del cambio del grupo se hace necesario y es allí donde se realiza el análisis de su ubicación en el grupo de normas internacionales donde se encuentra actualmente de la siguiente forma:

Tabla 1. *Requisitos para aplicar a NIIF plena*

Nombre de su entidad:	Avícola objeto de análisis
1. ¿Cotiza en bolsa? (A diciembre 31 de 2020)	NO
2. ¿Es entidad de interés público? Es decir, ¿capta y coloca recursos financieros en el público? Nota: las entidades "de interés público" son las que se mencionan explícitamente en el parágrafo 1 del artículo 1.1.1.1 del DUR 2420 de 2015. No se es "de interés público" porque se presten servicios públicos como el de energía, gas, educación, salud o transporte, ni porque se vendan servicios al público. Debe tenerse en cuenta la información que esté especificada en el decreto mencionado y que dicha entidad sea vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO
3. ¿Cuál es el valor de sus activos a diciembre 31 de 2020, excluyendo su vivienda (en smmlv)?	Entre 500 y 30.000 SMMLV
¿Cuál es el número de trabajadores a diciembre 31 de 2020 (cualquier tipo de contrato, salvo consultoría o asesoría externa)?	Más de 200 trabajadores
¿Cuál fue el valor de sus ingresos durante 2020?	Más de 6.000 SMMLV
4. Por favor, responda si además cumple las siguientes condiciones:	
4.1 ¿Es subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar las normas técnicas del grupo 1?	NO

Nombre de su entidad:	Avícola objeto de análisis
4.2 ¿Importa (o exporta) más del 50 % de las compras (o ventas) de inventarios?	NO
4.3 ¿Es matriz, subordinada, sucursal, asociada o negocio conjunto de compañía extranjera que aplique los marcos técnicos normativos del grupo 1?	NO
Conclusión:	
La entidad AVICOLA OBJETO DE ANALISIS pertenece al grupo 2	
Adaptado de: (Función Pública, 2015).	

De acuerdo con el análisis realizado en la compañía objeto de estudio, el rubro de mayor relevancia está ubicado en la propiedad planta y equipo, motivo por el cual el proyecto se enfocará en el impacto que representa en los estados financieros.

1.3 Formulación de pregunta de investigación

¿En qué condiciones las empresas se ven en la necesidad de analizar la transición de NIIF PYMES A NIIF PLENAS en el rubro de propiedad planta y equipo?

1.4 Justificación

La presente propuesta se justifica en la necesidad que tiene la empresa del sector Avícola, para analizar y comparar a nivel normativo el impacto que tiene el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF plenas, en lo que se refiere al rubro de la propiedad Planta y Equipo.

El problema surge inicialmente por qué se hace necesario la apertura de mercados internacionales, lo cual exige un lenguaje mundial a nivel normativo en sus estados financieros, lo

que mejora su presentación y su fácil lectura en un mercado globalizado, haciendo la compañía atractiva en negocios que generan una mayor productividad y aprovechamiento del patrimonio.

De allí resulta la importancia que tiene la aplicación de la NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo” en la empresa del sector AVICOLA, la cual le dará cumplimiento a lo establecido por el marco regulatorio en cuanto a su adopción.

El aporte de esta investigación le servirá y es conveniente para las compañías de disponer de un análisis, una guía clara y entorno comparativo de la norma aplicable, frente a los procesos en los cuales debe incurrir en el rubro de propiedad planta y equipos para la convergencia y transición de sus estados financieros presentados bajo el marco de la NIIF PLENAS. Las empresas se ven beneficiadas con esta investigación ya que les va a suministrar información gerencial para la toma de decisiones.

Desde el punto de vista del contador público, el proceso de investigación y el resultado obtenido aportará a la actualización de los preparadores de la información y el aseguramiento que realicen los profesionales de la rama contable.

¿Produce algún impacto en la opinión pública, autoridad, o alguna repercusión o consecuencia?

El impacto más representativo en cuanto a opiniones públicas, Este puesto en sociedades colombianas por parte del control que tiene la superintendencia de sociedades ya que este tema de NIIF viene dándose gradualmente

En este sentido (Villamizar, 2016) menciona que:

En lo corrido del año 2016 más de 2.500 sociedades han presentado su información contable bajo el nuevo sistema de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta transición es diciente sobre la voluntad del Gobierno y de los empresarios para

avanzar hacia un régimen mucho más eficiente y confiable de revelación de datos financieros. (p. 1)

Además, (Villamizar, 2016) enfatiza en que:

La Superintendencia de Sociedades ha participado decididamente en la puesta en marcha de este ambicioso proyecto contable. Para este efecto, diseñó una herramienta tecnológica, denominada SIRFIN, que les permite a las sociedades supervisadas reportar su información financiera bajo el lenguaje XBRL (Extensive Business Reporting Language). De otra parte, durante los últimos años la Superintendencia ha cumplido numerosas sesiones de trabajo con los empresarios para proveer instrucción y resolver las dudas e inquietudes que se han presentado respecto de la aplicación del nuevo método de reportes financieros.

Además, la entidad cuenta con un moderno Portal de Información Empresarial, en el que se suministra en línea a cualquier interesado toda la información pública disponible de las compañías vigiladas. (p. 1)

Sobre esta base, podemos ver el enorme impacto financiero de los diferentes departamentos de las empresas colombianas al aplicar las NIIF, pues la plataforma puede clasificarlas según su escala y actividades para mostrar si cumplen con el marco y las normas establecidas. Y cambios en los datos financieros.

1.5 Objetivos

1.6 Objetivo general

- Analizar la transición de las Normas Internacionales para el grupo 2 NIIF PYMES al grupo 1 NIIF PLENAS en el rubro propiedad planta y equipo con el fin de incursionar en mercados internacionales.

1.7 Objetivos específicos

- Identificar la normatividad aplicable para las empresas avícola en el proceso de convergencia de NIIF Pymes a NIIF Plenas de la propiedad planta y equipo por medio de un cuadro comparativo.
- Exponer de manera clara el impacto financiero que tiene el proceso de transición de NIIF Pymes a NIIF Plenas.
- Presentar indicadores que permitan medir el impacto financiero del proceso de transición en el rubro de propiedad planta y equipos.

Marco teórico

2.1 Paradigma, teoría general y teoría sustantiva

2.1.1 Normas internacionales de información financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas.

La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de

mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar:

- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable
- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para el alta
- gerencia en la toma de decisiones
- Modernización de la Información financiera
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros
- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable
- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para el alta
- gerencia en la toma de decisiones
- Modernización de la Información financiera
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros

En julio de 2009 el Gobierno expidió la Ley 1314 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia. Con esta Ley, el Gobierno Nacional encargó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para el proceso de normalización

técnica de las normas en Colombia y por ello, emitió el documento “Direccionamiento Estratégico” el cual busca el desarrollo efectivo del proceso de convergencia y ha orientado al mercado para que las empresas colombianas se clasifiquen en alguno de los tres grupos que a continuación se describen. En diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme a la propuesta presentada por el CTCP expidió los Decretos 2784 y 2706 con los cuales se adoptan oficialmente los estándares internacionales de contabilidad (NIIF/ IFRS) para las entidades que conformarían el Grupo 1 y 3 y para El caso de las compañías que conforman el grupo 2 se emitió el decreto 3022 de 2013 (PYMES), respectivamente. En estos Decretos se establecen los marcos normativos contables del país y los cronogramas de aplicación los cuales iniciaron con actividades en el año 2013.

A la fecha, el Gobierno Nacional ha emitido algunos otros decretos donde se hacen algunas precisiones y modificaciones especialmente relacionadas con los cronogramas de aplicación.

En este sentido (Deloitte, 2019) establece que:

1. Grupo 1:

- Alcance: Emisores de valores, entidades de interés público (clasificadas en dos subgrupos y empresas de tamaño grande clasificadas como tales, que cumplan con algunos requisitos adicionales (definidos en el Decreto 2784 de 2012).
- Norma a adoptar: NIIF/IFRS Plenas. Normas emitidas por el Gobierno Nacional aplicables a las entidades de interés público y a los Clasificados por el Decreto 2784 de 2012 y los demás decretos emitidos.

2. Grupo 2.

- Alcance. Empresas de tamaño mediano y pequeño que no sean emisores de valores ni entidades de interés público de acuerdo con las definiciones de los decretos.

- Normas a adoptar NIIF PYMES, Promulgadas por el Gobierno Nacional en el Decreto 3022 de 2013 y los demás decretos emitidos.

3. Grupo 3

- Alcance. Microempresas y personas naturales o jurídicas del régimen simplificado
- Norma a adoptar. Para Microempresas un régimen simplificado de contabilidad fundamentado en las NIIF/IFRS, consagradas en el Decreto 2706 de 2012 (Deloitte, 2019).

En el caso particular sobre el cual se plantea la propuesta de realizar la convergencia de los estándares internacionales para el rubro de propiedad planta y equipo del grupo 2 al grupo 1, es importante mencionar algunos elementos que integran este rubro y se identifican por las siguientes características:

- Son activos no monetarios que precisan, por tanto, ser transformados a través del desarrollo de la actividad de la actividad empresarial para convertirse en efectivo.
- Son activos tangibles
- Son activos no corrientes que requerirán más de un ciclo económico para ser transformados en efectivo.
- Son activos que van a ser usados más de un ejercicio económico.

La norma internacional de contabilidad (NIC) 16, propiedad planta y equipo es la norma de referencia de este capítulo de los estados financieros para el grupo 1 NIIF PLENAS y en el caso del grupo 2 la referencia a utilizar es la sección 17 de la NIIF PARA PYMES. Con respecto a las normas de aseguramiento el decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 realiza una compilación y una actualización en los marcos técnicos de información financiera para el grupo 1 y de las normas de aseguramiento de información adicionando el anexo No 6 al DUR 2420 de 2015 y 8 de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento (Deloitte, 2019).

2.2 Estado del arte, estado del conocimiento o de la cuestión

2.2.1 De acuerdo con Noguera Natalia (2014), implementación, valuación de la propiedad, planta y equipo mediante NIIF PLENAS (NIC 16) y sección 17 de NIIF para PYMES

4.2.1.1 Resumen. Esta Investigación tiene un enfoque cuantitativo y da a conocer la Implementación evaluación de la propiedad planta y equipo en NIIF Plenas y NIIF para Pymes, de acuerdo a los marcos normativos que rigen y así mostrar cifras reales en los estados financieros, buscando que los profesionales de contaduría sean personas analíticas y críticas para realizar las políticas contables y convergencia que sean necesarias para que la información sirva como referencia en los inversionistas y terceros interesados con respecto en la toma de decisiones con el fin de llegar a mercados internacionales (Noguera Torres, 2014).

Además, según Estándares Internacionales se evidencia que uno de los temas más importantes y de mayor impacto para las empresas y que todas éstas poseen es relacionado con la Propiedad, Planta y Equipo, este tema afectara notablemente los resultados financieros convirtiendo éstos a Estados competitivos y tener una mejor visión frente a los inversionistas (Noguera Torres, 2014).

Esta investigación nos da puntos referentes de la sección 17 de las NIIF para Pymes y la NIC 16 de las NIIF Plenas como su reconocimiento, aplicación, medición, revelación, depreciación, costo, baja en cuentas con el fin de conocer y aplicar dichas normas para una exitosa transición o implementación. Y nos brinda un análisis de cada uno de los puntos anteriormente mencionados.

Análisis del proceso de implementación NIIF plenas respecto a Propiedad Planta y Equipo en las supertiendas cañaveral periodos 2015-2016-2017”-Sandra Viviana Castaño Valencia. Universidad Santiago de Cali, año 2019

4.2.1.2 Teoría contista. Esta doctrina se basa en la reducción a cinco cuentas principales como son mercancías, caja, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, resultados; en el contismo se admitía que las cuentas son el objeto de estudio de la contabilidad. Su máximo exponente fue Giuseppe Bornaccini a partir de 1818, otros precursores del contismo fueron de la Porte, Savary, Richard, Bárreme, desde el punto de vista filosófico los contistas no buscaron la esencia sobre lo que es la cuenta, pues esta registra fenómenos patrimoniales, aunque sin lugar a duda contribuyo al progreso del conocimiento contable, además es reconocida como la ciencia de las cuentas (Nossa y Giraldo, 2011).

La escuela contista presenta que la contabilidad refleja las clasificaciones, transformaciones de todos los valores materiales y jurídicos que intervienen en las situaciones de los patrimonios públicos o privados, en similar pensamiento la NIIF considera que la información financiera debe atender las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios siendo útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores para la toma de decisiones frente a los recursos disponibles de la entidad.

Hipótesis

La empresa del sector avícola se ven en la necesidad de analizar la transición de NIIF PYMES a NIIF PLENAS, para que la presentación de estados financieros sea acorde a los marcos normativos que rige la norma internacional en el rubro de propiedad planta y equipo.

La empresa del sector avícola se ven en la necesidad de analizar la transición de NIIF PYMES a NIIF PLENAS, para abrir posibles inversiones extranjeras de acuerdo con un lenguaje financiero mundial.

3.1 Variable independiente-causa

La decisión voluntaria de las empresas avícolas de realizar la transición de NIIF pymes a NIIF Plenas, identificando los métodos de valoración en la cifra de propiedad planta y equipo.

3.1.1 Subvaloración de activos de PPE

La subvaloración de los activos fijos es cuando el importe en libros es menor al valor razonable que debería existir al momento de hacer la respectiva medición ya sea al modelo del costo o revaluación, cuando se realiza la revaluación se debe ajustar las cifras lo cual disminuye el patrimonio y se muestra en el ORI

3.1.2 Sobrevaloración de activos de PPE

La sobrevaloración de los activos fijos se da cuando el importe en libros es mayor a su valor razonable que existe al momento de la respectiva medición se debe incrementar el patrimonio.

Debe tenerse cuidado con la sobrevaloración de los activos en el Estado de Situación Financiera de Apertura, pues muchos incluso están incluyendo la Burbuja Inmobiliaria en sus balances con nefastas consecuencias futuras en las finanzas de la entidad y en los aspectos tributarios.

El valor razonable o costo revaluado se convierte en un Costo atribuido. Esto significa que estos bienes deben depreciarse nuevamente y su depreciación posterior afectará las utilidades comerciales, pero no las utilidades fiscales. La rentabilidad futura de las empresas se verá entonces reducida. (Mesa, 2020).

3.2 Sanción por la Unidad Administrativa Especial Incumplimiento de Regulación

Art. 655. Sanción por irregularidades en la contabilidad.

Sin perjuicio del rechazo de los costos, deducciones, impuestos descontables, exenciones, descuentos tributarios y demás conceptos que carezcan de soporte en la contabilidad, o que no sean plenamente probados de conformidad con las normas vigentes, la sanción por libros de contabilidad será del medio por ciento (0.5%) del mayor valor entre el patrimonio líquido y los ingresos netos del año anterior al de su imposición, sin exceder de 20.000 UVT.

Cuando la sanción a que se refiere el presente artículo se imponga mediante resolución independiente, previamente se dará traslado del acta de visita a la persona o entidad a sancionar, quien tendrá un término de un (1) mes para responder.

PAR. No se podrá imponer más de una sanción pecuniaria por libros de contabilidad en un mismo año calendario, ni más de una sanción respecto de un mismo año gravable (Tributario, Estatuto, 2020).

3.3 Variable dependiente-efecto

Las causas por las cuales se requiere hacer la transición se basan en:

- Hacer más atractiva a la empresa en cuanto a los inversionistas extranjeros ya que se manejaría un lenguaje mundial en cuanto a las cifras reflejadas en sus estados financieros.

- Apertura en mercados globales que ayuda al crecimiento económico de la empresa.

Diseño metodológico

4.1 Tipo de investigación

4.1.1 Según análisis

La investigación tiene un enfoque explicativo o analítico, puesto que busca exponer los cambios en el proceso de la convergencia del grupo 2 al grupo 1 con el fin de incursionar en mercados internacionales.

4.1.2 Según la disciplina

La investigación es de tipo transversal la cual tiene como propósito exponer los pasos que se deben tener en cuenta para pasar del Grupo 2 NIIF Pymes al Grupo 1 NIIF Plenas.

De acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, en el artículo 1.1.1.5, en el que se establece la permanencia en los grupos de las clasificaciones de compañías en Colombia, el tiempo de permanencia obligatoria para Grupo 2 finalizó el 31 de diciembre de 2017 (para las compañías que presentaron el Estado de Situación Financiera de Apertura “ESFA” en 2015); a partir de este año, si las compañías cumplen las condiciones para ser considerados como Grupo 1 y de acuerdo con el artículo 1.1.1.6 las compañías que cumplen deben realizar el cambio obligatorio de grupo, desde luego deben preparar un nuevo ESFA, que se elaborará al inicio del periodo siguiente al cual se decida o sea obligatorio el cambio.

Si la empresa fue clasificada inicialmente en Grupo 2, de acuerdo con lo dispuesto en la norma, deberá revisar permanentemente las condiciones de clasificación para validar si continúa en este Grupo o deben pasar a Grupo 1. Así mismo, la compañía puede evaluar su paso a Grupo 1

de manera voluntaria, por ejemplo, como resultado del análisis que al estar en dicho grupo podría generar mayor y mejores alternativas en el uso de sus políticas contables y resultados financieros.

Este cambio de grupo se encuentra permitido una vez la compañía “clasificada en Grupo 2” ha cumplido con su tiempo de permanencia en el marco normativo de las NIIF para Pymes, el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa aplicable, es de un término no inferior a tres años contados a partir de su estado de situación financiera de apertura ESFA.

Cualquier decisión de la compañía en mantenerse o cambiar de Grupo, debe ser informado al Organismo de Control correspondiente.

La compañía que se quiera pasar del Grupo 2 al Grupo 1 ya sea de manera obligatoria o voluntaria debe realizar de nuevo el proceso de adopción por primera vez lo que implica según (Función Pública, 2015):

- Ajustar sus políticas contables.
- Preparar un estado de situación financiera de apertura “ESFA”.
- Tener un periodo de transición, donde deberán llevar los dos marcos normativos de manera simultánea.

4.1.3 Según el tipo de datos

La descripción de los resultados tendrá un enfoque cualitativo que se basa en la recolección de información a través de la normatividad vigente en normas Internacionales, entrevistas, y recolección de documentos que sirven para el proceso de desarrollo del proyecto. También tiene un enfoque cuantitativo por el cual se desarrolla un ejemplo con bases numéricas (Carvajal, 2013).

4.2 Muestra

La información para utilizar es el departamento avícola de Santander. La población de pymes es de 39 empresas, que puede estar completa, pero es conveniente trabajar en una empresa específica del departamento avícola de Santander, por lo que se considera como población de investigación y debido a información retención, el nombre de la empresa no se ha hecho público

Tabla 2. *Muestra de números de empresas de avícolas de Santander*

SANTANDER	Nº EMPRESAS
Bucaramanga	13
Girón	5
Floridablanca	4
Piedecuesta	4
El Playon	2
Sabana de Torres	2
Barbosa	1
Capitanejo	1
Jesús María	1
Landázuri	1
Lebrija	1
Puertos Wilches	1
San Gil	1
Suaita	1
Surata	1
Total	39

Adaptado de: (Empresite, s.f.)

4.3 Fuentes de información

4.3.1 Fuentes primarias

Se va a realizar dos entrevistas, especialistas en Normas Internacionales:

- Gerente de empresa santandereana (Dra. Elizabeth Arenas Jaimes)
- Docente Especialista en NIIF.

Las presentes entrevistas serán ejecutadas en el transcurso del desarrollo del trabajo.

4.3.2 Modelo de entrevista

1. ¿De acuerdo con su experiencia en las normas internacionales de informacion financiera y en el proceso de transicion de las empresas que voluntariamente quieren pasar de NIIF Pymes a NIIF Plenas ¿cual considera usted que seria el impacto mas representativo que se veria reflejado en los estados financieros en el rubro de propiedad planta y equipo?
 - a. Incremento de valor activo por revaluacion
 - b. Evitar sesgo de la información
 - c. Cumplimiento de regulacion con lleva a nombrar revisor fiscal.
2. Seleccione si fue relevante o irrelevante el cambio de grupo
 - a. No es relevante
 - b. Poco relevante
 - c. Neutral
 - d. Relevante
 - e. Muy relevante
3. ¿Que grado de conocimiento tiene su equipo de trabajo al pasar de grupo?
 - a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
4. ¿ Cual es la mayor dificultad en realizar el proceso de transicion de NIIF PYMES a NIIF PLENAS de una empresa del sector avicola en el rubro de propiedad Planta y Equipo?.
 - a. Falta de disponibilidad en tiempo y recursos
 - b. Falta de conocimiento.

- c. Falta de capacitacion del talento humano.
 - d. Falta de presupuesto.
5. ¿Cómo identifica que una compañía avícola deba hacer la transición del marco normativo NIIF PYMES hacia la NIIF PLENAS?
- a. Revisar los parámetros de la regulación
 - b. Hace seguimiento a las proyecciones de permanencia en el mercado cumpliendo con los estándares.
 - c. Sugiere a la gerencia los cambio como acción de mejora
 - d. Solo por cuestiones comerciales.
6. En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel financiero.
- a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
7. En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel tributario
- a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
8. En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel contable
- a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
9. Cuales son los indicadores que la empresa valida como de mayor impacto en el proceso de cambio de grupo.

Margen de capital	Mínimo	Bajo	Medio	Medio alto	Alto
ROA					

ROE

10. En qué circunstancias se pueden capitalizar los intereses de la financiación de la Propiedad planta y equipo.

11. Mencione 5 impactos financieros que puede tener consigo la transición de una empresa avícola que pasa de ser NIIF pymes a NIIF plenas.

4.3.3 Fuentes secundarias

Se toman como referencia las siguientes normas:

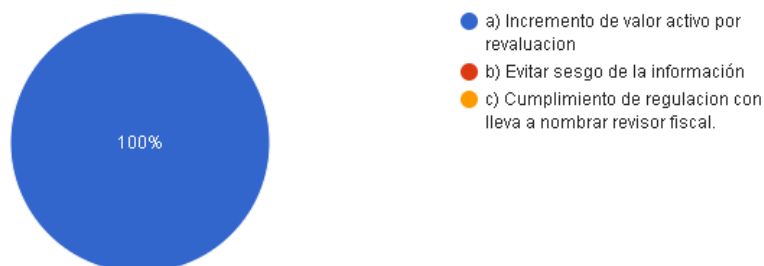
- Decreto 2420 de diciembre de 2015 el cual cita lo siguiente:
 - Título 1: Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1.
- NIC 16 Propiedad Planta y Equipo NIIF Plenas.
- Sección 17 Propiedad Planta y Equipo NIIF para Pymes.
- Entre los documentos revisados se toma como referencia autores de tesis como:
- Universidad Santiago de Cali- análisis de proceso de implementación de NIIF plenas respecto a la propiedad planta y equipo. Año 2019.
- Universidad Militar nueva Granada de Bogotá- Implementación, valuación de la propiedad, planta y equipo mediante NIIF plenas (NIC 17 y Sección 17 NIIF para Pymes, año 2014.

4.3.4 Análisis e interpretación de resultados

¿De acuerdo con su experiencia en las normas internacionales de información financiera y en el proceso de transición de las empresas que voluntariamente quieren pasar de NIIF Pymes a NIIF Plenas ¿cual considera usted que sería el impacto más representativo que se vería reflejado en los estados financieros en el rubro de propiedad planta y equipo?

Figura 1. *Pregunta 1-El aumento de los activos, producto de la convergencia.*

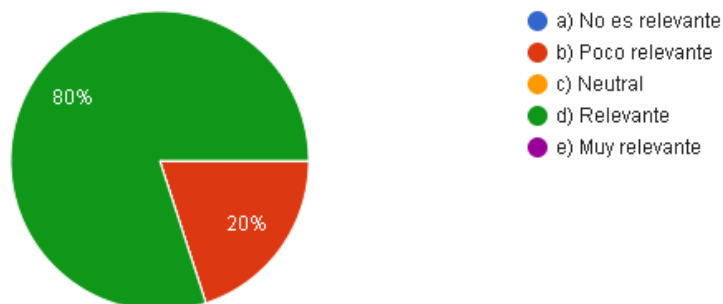
5 respuestas



Se presentó un aumento en el total de los activos, producto de la convergencia.
 Seleccione si fue relevante o irrelevante el cambio de grupo

Figura 2 . *Pregunta 2- Valor de los Activos.*

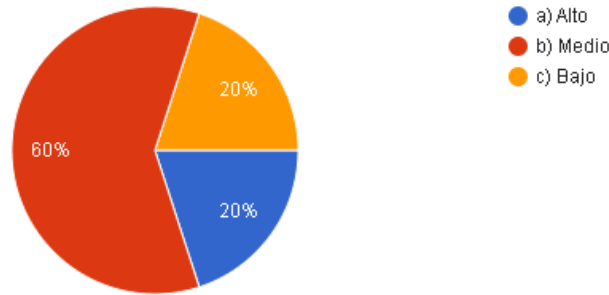
5 respuestas



Afecto el valor de los Activos en un gran porcentaje.
 ¿Qué grado de conocimiento tiene su equipo de trabajo al pasar de grupo?

Figura 3 . *Pregunta 3- Deficiencia en el conocimiento de los profesionales*

5 respuestas

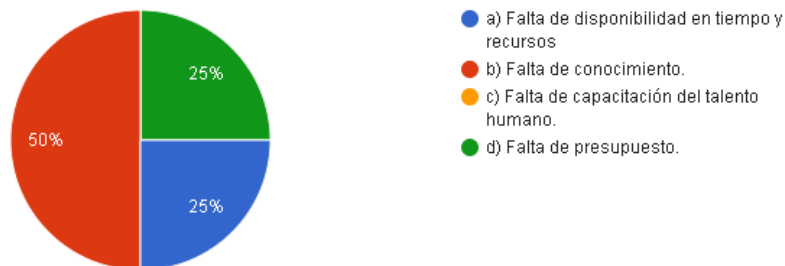


El resultado refleja que existe una deficiencia en el conocimiento de los profesionales al realizar un proceso de transición tan importante como es la propiedad planta y equipo.

¿Cuál es la mayor dificultad en realizar el proceso de transición de NIIF PYMES a NIIF PLENAS de una empresa del sector avícola en el rubro de propiedad Planta y Equipo?

Figura 4. *Pregunta 4- Ausencia de conocimiento.*

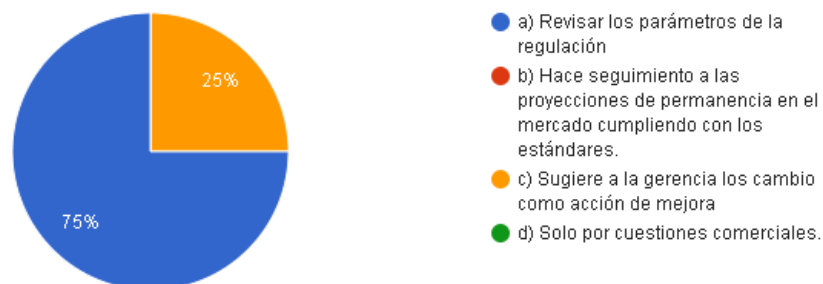
4 respuestas



Se observó la ausencia de conocimiento de los funcionarios a cargo de estos procesos y la falta de asignación de presupuestos de parte de los empresarios.

Figura 5. *Pregunta 5- ¿Cómo identifica que una compañía avícola deba hacer la transición del marco normativo NIIF PYMES hacia la NIIF PLENAS?*

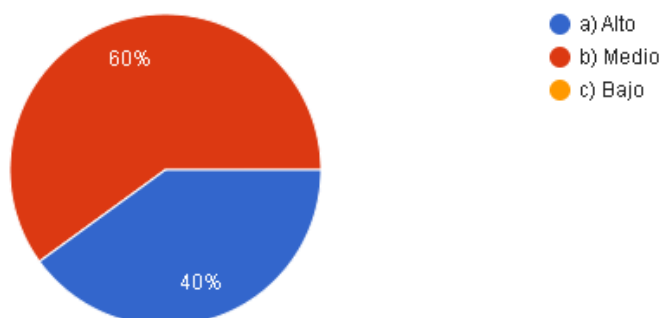
4 respuestas



Se realizó un análisis de la empresa en el cual se definió que normatividad le aplica en la transición.

Figura 6. *Pregunta 6-En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel financiero.*

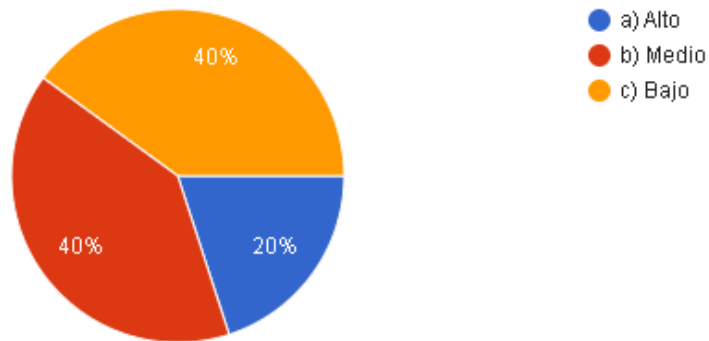
5 respuestas



Se reflejó el impacto al generar indicadores financieros como resultado de la transición.

Figura 7. *Pregunta 7-En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel tributario*

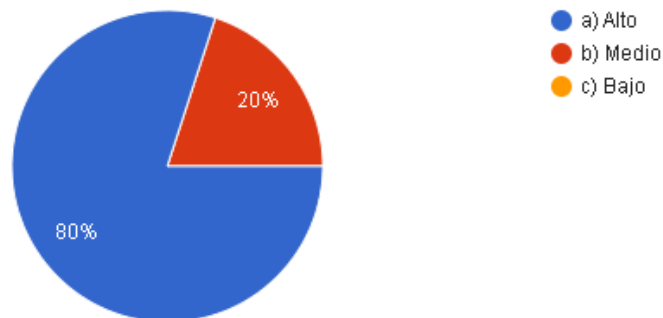
5 respuestas



Se reflejó un impacto generado en los procesos de transición que fue medido y controlado por medio de la conciliación fiscal y el control de detalle que estableció la norma, evidenciando las diferencias temporarias generadas en los activos.

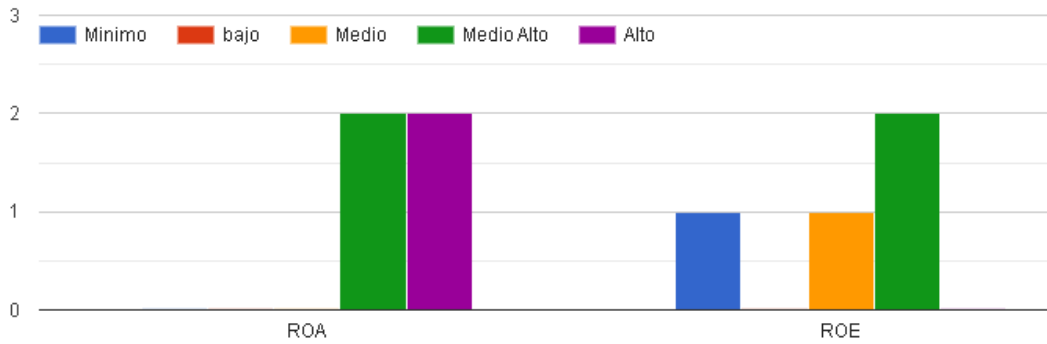
Figura 8. *Pregunta 8-En qué grado ha impactado la aplicación del grupo 1 en la empresa a nivel contable*

5 respuestas



Se realizaron ajustes que impactan los estados financieros sobre todo el patrimonio de la empresa y se detallan las políticas contables que cambian de acuerdo con esta transición de grupo.

Figura 9. *Pregunta 9- ¿Cuáles son los indicadores que la empresa valida como de mayor impacto en el proceso de cambio de grupo?.*



El indicador que tuvo mayor afectación fue el ROA, reflejo la rentabilidad que tiene la empresa sobre sus activos, lo que se vuelve atractiva para la inversión.

Figura 10. *Pregunta 10-En qué circunstancias se pueden capitalizar los intereses de la financiación de la Propiedad planta y equipo.*

3 respuestas

Incurrir en los gastos Financieros generados por adquisición de compra del activo

Para entidades del grupo 1 los intereses se capitalizan cuando el activo requiere para su instalación de un largo periodo.

Los intereses en la adquisición, construcción de una propiedad planta y equipo, los demás intereses se reconocen como gasto.

La NIC 23 párrafo 7 menciona los activos aptos como: el inventario, fábricas de manufactura, instalación de producción eléctrica, activos intangibles, propiedades de inversión, plantas productoras.

Mencione 5 impactos financieros que puede tener consigo la transición de una empresa avícola que pasa de ser NIIF pymes a NIIF plenas.

Figura 11. *Pregunta 11 - 5 impactos financieros*

3 respuestas

Reconocimiento, valor razonable, estimaciones contable, costo amortizado y revaluación de los activos

Efecto en el manejo de la cartera

Efecto en la valoración de los inventarios

Cambio en la estimación de propiedad planta y equipo

cambio en la depreciación

Cambio en el impacto del impuesto diferido en los resultados del periodo.

No tengo conocimiento de una empresa avícola

El impacto financiero se vio reflejado en un mayor valor en los activos y los indicadores que afectaron el rubro de propiedad planta y equipo.

Normatividad aplicable para las empresas avícola en el proceso de convergencia de NIIF Pymes a NIIF Plenas de la propiedad planta y equipo por medio de un cuadro comparativo.

En el proceso de convergencia de la empresa avícola se debe tener como referencia:

5.1 Decreto 2420 del 2015

Así: Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1

5.1.1 Artículo 1.1.1.1. *Ámbito de aplicación*

El presente título será aplicable a los preparadores, de información financiera que conforman el Grupo 1, según (Función Pública, 2015) así:

1. Emisores de valores: Entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en los términos del artículo 1.1.1.1.1. Del Decreto 2555 de 2010.
2. Entidades y negocios de interés público.

3. Entidades que no estén en los numerales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:

3.1. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas.

3.2. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.

3.3. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.

3.4. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente

5.1.2 Artículo 1.1.1.6. Aplicación para entidades provenientes de los grupos 2 y 3

Las entidades que pertenezcan a los Grupos 2 y 3 y luego cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 1, deberán ceñirse a los procedimientos establecidos en este título para la aplicación por primera vez de este marco técnico normativo. En estas circunstancias, deberán preparar su estado de situación financiera de apertura al inicio del período siguiente al cual se decida o sea obligatorio el cambio, con base en la evaluación de las condiciones para pertenecer al Grupo 1, efectuada con referencia a la información correspondiente al período anterior a aquel en el que se tome la decisión o se genere la obligatoriedad de cambio de grupo. Posteriormente, deberá permanecer mínimo durante tres (3) años en el Grupo 1, debiendo presentar por lo menos dos períodos de estados financieros comparativos (JURISCOL, 2013).

5.1.3 *Parágrafo 3º*

Las entidades que no pertenezcan al Grupo 1 podrán voluntariamente aplicar el marco regulatorio vigente dispuesto para este Grupo. En este caso (Función Pública , 2013) establece que:

1. Deberán cumplir con todas las obligaciones que de dicha decisión se derivarán. En consecuencia, para efectos del cronograma señalado en el presente artículo, se utilizarán los mismos conceptos indicados en el citado artículo, adaptándolos a las fechas que corresponda.
2. Se ceñirán al procedimiento dispuesto en el artículo 1.1.1.5 de este decreto.
3. Deberán informar al ente de control y vigilancia correspondiente o dejarán la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas directamente por ningún organismo.

Para el caso de aplicación de la normatividad de la empresa avícola que requiere es una transición voluntaria de pasar de grupo 2 a grupo 1 debe cumplir con los requisitos citados anteriormente, cabe señalar que sea una de las dos opciones obligatoriedad o acogerse voluntariamente se debe tener en cuenta la normatividad antes mencionada. La norma citada principalmente corresponde a los requisitos que una empresa en Colombia cualquier que sea su sector está en la obligación de adoptar las NIIF Plenas

5.2 **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información**

Financiera

Partiendo de lo establecido en la NIIF 1 “adopción por primera vez de las normas internacionales” se debe asegurar que los primeros estados financieros contengan información de

alta calidad, cumpliendo así con las condiciones previstas en esta norma como es: (NIIF 1, párrafo 1)

1. La información presentada sea transparente y comparable.
2. Sea un punto de partida para el reconocimiento de las operaciones económicas bajo las Normas internacionales de información financiera.
3. El proceso de adopción de las NIIF se realice a un costo que no exceda sus beneficios.

Dentro del alcance establecido por la norma es necesario que en la presentación de los primeros estados financieros se realice una declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NIIF.

La entidad que realiza la adopción por primera vez debe tener presente que para la emisión de sus estados financieros de apertura dará cumplimiento a ciertos requisitos como son:

1. Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF.
2. No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten.
3. Reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a la NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio.
4. Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

En complemento a los requisitos mencionados para la transición de información a la NIIF, se plantean las siguientes excepciones (Vicente y Lourdes, 2020).

5.2.1 *Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF*

Las estimaciones de una entidad realizadas en la fecha de transición serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores, a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas (Vicente y Lourdes, 2020).

5.2.2 *Apéndice B, excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF*

Una entidad aplicara las siguientes excepciones, así:

- La baja en cuentas de activos y pasivos financieros.
- Contabilidad de coberturas.
- Participaciones no controladoras.
- Clasificación y medición de activos financieros.
- Deterioro de activos financieros.
- Derivados implícitos.
- Prestamos del gobierno.

5.2.3 *Apéndice C, exenciones referidas a las combinaciones de negocios*

5.2.4 *Apéndice D, exenciones en la aplicación de otras NIIF*

Una entidad puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones:

- Transacciones con pagos basados en acciones.
- Contratos de seguro.
- Costo atribuido.
- Arrendamientos
- Diferencias de conversión acumuladas.

- Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- Instrumentos financieros compuestos.
- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
- La medición a valor razonable de activos o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de Propiedad Planta y Equipo.
- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12.
- Costos por préstamos.
- Transferencias de activos procedentes de clientes.
- Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.
- Hiperinflación grave.
- Acuerdos conjuntos.
- Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.
- Designación de contratos para comprar o vender una partida no financiera.
- Ingresos de actividades ordinarias.
- Transacción en moneda extranjera y contraprestación anticipada.
- Párrafo B1

5.2.5 Apéndice E, exenciones a corto plazo de las NIIF

Exención del requerimiento de Re expresar información comparativa para la NIIF 9.

Las políticas contables forman parte importante del proceso de transición a las NIIF, las compañías deben analizar si las políticas existentes tienen una relación proporcional y acorde a las cifras que se presentaran en el estado de situación financiera de apertura y de ser necesario

deberán realizar los ajustes, dejando evidencia de los motivos que justifican los cambios, tales ajustes serán reconocidos en la fecha de transición directamente en las ganancias acumuladas (Vicente y Lourdes, 2020), NIIF 1 Párrafo 11, (Vera, 2019).

Los primeros estados financieros que se presenten, producto de los procesos de transición, incluirán al menos:

1. Tres estados de situación financiera.
2. Dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo.
3. Dos estados de resultados del periodo separados (si se presentan).
4. Dos estados de flujo de efectivo.
5. Dos estados de cambios en el patrimonio.
6. Las notas relacionadas a los estados a nivel comparativo.

Según (Vicente y Lourdes, 2020) basado en (NIIF 1. Párrafo 21,22): afirmaron: los estados financieros que contengan datos históricos o información comparativa de los PCGA anteriores deberán tener los siguientes parámetros:

- Identificar la información elaborada según PCGA anteriores y que no fue preparada conforme a las NIIF.
- Revelara la naturaleza de los ajustes que habría que practicar para cumplir con las NIIF, sin necesidad de cuantificar estos ajustes.

Adicional a las notas del estado financiero de apertura, se deben realizar conciliaciones del patrimonio, del resultado integral y de las reversiones o reconocimiento de pérdidas por deterioro (Vicente y Lourdes, 2020).

Tabla 3. *Comparativo de NIIF pymes – NIIF plenas*

Sección 17 NIIF pymes	NIC 16 plenas	Conclusiones
Medición en el momento del reconocimiento		
Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.	Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende: (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del Precio. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.	En la Sección 17 NIIF para Pymes y en la NIC 16 para Plenas la medición del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Pero si el pago no se realiza en los términos pactados del crédito en la sección 17 el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Y en la NIC 16 es la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen según la NIC 23.
Medición posterior al reconocimiento		
La entidad elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una	La entidad elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que	En los dos casos se deberá realizar la siguiente contabilización: Si el valor en libros se incrementa se reconocerá en el

Sección 17 NIIF pymes	NIC 16 plenas	Conclusiones
misma clase de propiedades, planta y equipo.	compongan las propiedades, planta y equipo.	ORI con disminución del patrimonio en la cuenta superávit. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.
Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.	Modelo del costo Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.	Si el valor en libro se reduce se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.
Modelo del costo Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.	Modelo de revaluación. Un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.	reconocido En los dos casos la depreciación inicia cuando el activo esté disponible para su uso, y el importe depreciable se determinará después de deducir el valor residual.
Modelo de revaluación Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría	El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.	Los métodos de depreciación utilizados son el de línea recta, decreciente y unidades de producción.
Determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.	El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.	
Depreciación Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma Sistemática a lo largo de su vida útil.		

Sección 17 NIIF pymes	NIC 16 plenas	Conclusiones
El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como Parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios		

El impacto financiero que tiene el proceso de transición de NIIF Pymes a NIIF plenas

6.1 Casos de avícolas en el sector NIIF PYMES

Según el análisis realizado a la empresa objeto de estudio (Avícola el Madroño) se utilizaron para el reconocimiento inicial y posterior de los elementos de la propiedad planta y equipo las siguientes bases: el costo Histórico y el valor razonable.

Todos los componentes de la propiedad planta y equipo fueron medidos a su costo histórico menos los terrenos y las edificaciones que se midieron a valor razonable según los informes de los peritos al cierre del año 2019.

Todas las propiedades planta y equipo fueron medidas al costo menos todos los gastos atribuidos la depreciación acumulada y deterioro, excepto los terrenos las construcciones y edificaciones que se midieron a valor razonable bajo el modelo de revaluación, por las valoraciones que hicieron peritos independientes.

La depreciación inicia cuando estén listos para su uso, los terrenos no se deprecian y los bienes muebles no tienen valor residual puesto que se proyectan consumir todo el valor y no están disponibles para la venta porque son de uso para el negocio, el método de depreciación es de línea

recta sobre las vidas útiles estimadas para cada elemento de la propiedad planta y equipo. Las estimaciones referentes a valores residuales vidas útiles y métodos de depreciación se revisan y se ajustan al cierre de cada periodo en caso de que sea requerido.

En cuanto al deterioro al finalizar el periodo contable la compañía analiza si existen evidencia tanto externas como internas y se procede a comparar el valor neto en libros con su valor recuperable cuando el valor en libros exceda el valor recuperable se ajusta en los libros hasta llegar al valor recuperable.

La propiedad planta y equipo bajo arrendamiento financiero se clasifica bajo un activo fijo para uso o propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan como activo y pasivo simultáneamente a valor razonable del bien recibido del arriendo (Supersociedades, 2020).

Tabla 4. Vida útil planta y equipo – del caso Pymes

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	25-60
Maquinaria y equipo	2-20
Equipo de oficina	5-10
Equipo de comunicación y computación	2-5
Mejoras en propiedad ajena	Menor tiempo entre el contrato de arrendamiento y vida útil estimada
Flota y equipo de transporte	5-15
Acueducto, plantas y redes	2-40

Nota: elaboración como guía de notas estados financieros avícola el madroño-SuperSociedades

6.2 Casos de avícolas en el sector NIIF PLENAS

La Compañía Distribuidora Avícola S.A.S. con domicilio en Colombia se constituyó el 7 de octubre de 1975 bajo la denominación Distribuidora Avícola Limitada, en el año 2013 se

transformó a Sociedad por Acciones Simplificada, actualmente la compañía es subsidiaria directa de compañía Solla S.A.

La compañía de conformidad con las disposiciones vigentes contenidas en la ley 1314 de 2009, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

6.3 Política contable propiedad planta y equipo

Los activos que componen este rubro son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los activos construidos por la compañía incluye:

- Costo de materiales y mano de obra directa.
- Cualquier costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar.
- Los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.
- Los costos por préstamos capitalizados en activos adquiridos desde el 01 de enero de 2014.
- El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo y se capitaliza como parte del equipo.

Los componentes importantes de un elemento de propiedad planta y equipo con vidas útiles distintas son reconocidas en forma separada.

Las propiedades, planta y equipo reconocidos como activos por derecho de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, la valuación posterior es el

costo menos la depreciación acumulada y pérdidas del deterioro, si la compañía incurre en una obligación por desmantelamiento y remover un activo de esta clasificación para restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato se debe reconocer una provisión medida con la NIC 37.

Cuando se relacionen costos con un activo por derecho de uso, estos costos se incluirán en este activo.

Los costos del mantenimiento diario de la propiedad planta y equipo son reconocidos en resultado cuando se incurren, en el caso de necesitar reemplazar una parte de un elemento de propiedad planta y equipo que genere beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable se capitalizará.

La depreciación inicia cuando la propiedad planta y equipo está disponible para su uso sobre el monto depreciable, el valor de la depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal o de unidades de producción.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil, sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de la propiedad del activo al final de periodo se realiza la depreciación sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento

Las vidas útiles estimadas en la compañía son las siguientes:

Tabla 5. *Tiempo de vida útil en planta y equipo*

Clase de activo	Rango vida útil en años
Construcciones y edificaciones	Entre 10 y 80
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 30
Equipo de oficina	Entre 2 y 15

Clase de activo	Rango vida útil en años
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 4 y 10
Equipo de laboratorio	Entre 2 y 15
Flota y equipo de transporte	5
Vías de comunicación	20
Derechos de uso	Según el tiempo estimado de duración del contrato

La propiedad planta y equipo se dará de baja al momento de su disposición o cuando ya no se espera que generen beneficios económicos futuros. La utilidad o pérdida que resulte de esta operación es reconocida en el estado de resultados (Supersociedades, 2020).

6.4 Avícola objeto de análisis

6.4.1 Políticas NIIF PYMES

Dentro de las políticas establecidas para reconocer la Propiedad Planta y equipo bajo NIIF para pymes se reconoce si:

- Que el activo obtenga beneficios economicos futuros y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.
- Las propiedades planta y equipo de uso propio incluyen los activos que la compañía mantiene para su uso actual y esperan utilizar mas de un ejercicio.
- Las propiedades planta y equipo para uso propio son medidos al costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisicion, construccion o montaje de los elementos menos su correspondiente depreciacion acumulada y perdidas por deterioro.
- El costo incluye para la propiedad planta y equipo los costos por prestamos capitalizados bajo el metodo de tasa de intereses efectiva.

- Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida, estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.
- Las piezas de repuestos importantes en el equipo de mantenimiento son propiedad planta y equipo cuando espera utilizarse más de un periodo contable o cuando estas solo puedan ser utilizadas con relación a un elemento de propiedad planta y equipo.
- Se reconoce y mide como propiedad planta y equipo cualquier mejora en propiedad ajena, que se pueda controlar por la empresa como resultados de sucesos pasados, del que espera obtener beneficios económicos futuros, el cual se depreciará al menor tiempo entre la duración del contrato de la propiedad arrendada y la vida de la propiedad planta y equipo similar.

Tabla 6. *Propiedad planta y equipo*

Propiedad Planta y Equipo	COSTO
Terrenos	53.346.652
Edificio	13.798.557
Maquinaria	32.015.128
Equipos de Transporte	1.972.170
Enseres y accesorios	325.759
Equipos informáticos	352.208
Infraestructura Red	4.878.611
Mejoras de derechos de arrendamientos	13.493.272
Construcciones en Proceso	275.922
Otras	113.602
Total, Propiedad Planta Y Equipo	120.571.881

Nota: Adaptado de notas de estados financieros empresa avícola de referencia.

6.5 Políticas de empresa - convergencia a plenas

6.5.1 Políticas proceso de convergencia NIIF plenas

1. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: Se obtienen beneficios económicos futuros derivados de este; y que el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
2. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye:
 - El costo de los materiales y la mano de obra directa.
 - Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
 - Los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.
 - Los elementos de propiedad planta y equipo son medidos posteriormente bajo el modelo del costo o revaluación, los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la compañía y se pueden medir al valor razonable.
 - Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento en la productividad capacidad o eficiencia de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes y las mejoras sustanciales realizadas sobre las propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la empresa y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo de arrendamiento.

- La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de la propiedad planta y equipos se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en libros, reconociendo su diferencia en los resultados del ejercicio.
- La depreciación se reconoce en resultados a partir del momento en que los activos se encuentran disponibles para su uso.
- La depreciación es calculada bajo el método de línea recta mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de la vida útil remanente de cada uno de los elementos.
- Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entienden que tienen una vida útil infinita, por lo tanto, no son objeto de depreciación. Las depreciaciones de las propiedades planta y equipo en construcción comienzan cuando los bienes están en condiciones de uso.
- Una partida de propiedad planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surgan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo.

Tabla 7. *Aplicación de transición a NIIF plenas propiedad planta y equipo*

Empresa modelo Nit xxxxxxxx Propiedad planta y equipo Mejoras en propiedades ajenas Año 2019	
Activo:	Edificacion
Fecha de compra:	nov-19
Valor histórico:	\$ 13,685,000
Costos futuros estimados de desmontaje y rehabilitación	\$ 150,000
Total, costo	\$ 13,835,000

Empresa modelo Nit xxxxxxxx Propiedad planta y equipo Mejoras en propiedades ajenas Año 2019			
Activo:		Edificacion	
Tiempo de contrato		12.40	Años
Meses		148.80	Meses
Depreciación anual	\$	1,103,629.03	Años
Depreciación mensual	\$	91,969.09	Meses
Depreciación anual desmontaje y rehabilitación	\$	12,096.77	Años
Depreciación mensual desmontaje y rehabilitación	\$	1,008.06	Meses

Tabla 8. Depreciación propiedad NIIF planta y equipo - Mejoras en propiedad ajena

Mes	Valor	Depreciación	Depreciación desmantelamiento	Saldo
Saldo final 2019	13,835,000	191,728	2,016.13	13,641,256
Año 1	13,835,000	1,103,629	12,096.77	12,525,530
Año 2	13,835,000	1,103,629	12,096.77	11,409,804
Año 3	13,835,000	1,103,629	12,096.77	10,294,078
Año 4	13,835,000	1,103,629	12,096.77	9,178,353
Año 5	13,835,000	1,103,629	12,096.77	8,062,627
Año 6	13,835,000	1,103,629	12,096.77	6,946,901
Año 7	13,835,000	1,103,629	12,096.77	5,831,175
Año 8	13,835,000	1,103,629	12,096.77	4,715,449
Año 9	13,835,000	1,103,629	12,096.77	3,599,724
Año 10	13,835,000	1,103,629	12,096.77	2,483,998
Año 11	13,835,000	1,103,629	12,096.77	1,368,272
Año 12	13,835,000	1,103,629	12,096.77	252,546
Año 13 parte	13,835,000	249,724	2,822.58	0
Total		13,685,000	150,000.00	

Basándose en la NIIF 1, se reconoció en el activo, específicamente en el rubro de propiedad planta y equipo un valor por desmantelamiento, remoción y adecuación por una mejora en propiedad ajena, dicha mejora generara beneficios económicos futuros y el costo se puede medir con fiabilidad. El reconocimiento de esta cifra aumenta el valor de los activos en forma significativa y la depreciación sobre esta propiedad se realizará de acuerdo con la duración del contrato que para el caso es de 13 años.

El incremento de los activos producto de esta transición generan un resultado en indicadores de rentabilidad como el ROA (rendimiento de los activos) por ello el incremento de los activos debe ser compensado con un resultado positivo donde se demuestre la utilización de la capacidad total de los activos.

En el caso del indicador ROE (rendimiento de capital) se aumenta frente a las contrapartidas generadas en el patrimonio en el momento de la convergencia y reflejadas en resultados retenidos, siendo este indicador una base para que los accionistas evalúen el resultado, comparándolo con las tasas de oportunidad que le puedan presentar otras inversiones.

6.5.2 Activos dados de baja y recalcu en la depreciación

Tabla 9. Depreciación NIIF plenas

Cod activo	Descripción	Responsable	valor activo	Años de vida útil	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Días de depreciación	Observación	Depreciación anual	depreciación acumulada a diciembre 31 de 2019
PC-020	Computador Todo En Uno HP 24- F1021A R3 B1	Sin Asignar	5.500. 000	1 0	31/03 /2014	31/12 /2019	20 70	5 años 9 meses	550.0 00	3.162.5 00
PC-038	Computadora Dell Optiplex GX260,P41,8 GHZ,512mb Ram,TR 10/100 windows XP Pro. sin Monitor	Carlos Fernando Ruiz Chávez	5.500. 000	1 0	1/01/ 2011	31/12 /2019	32 40	9 años	550.0 00	4.950.0 00
PC-055	CPU Switch Aten CS 138A montable en rack	Carlos Fernando Ruiz Chávez	1.560. 500	1 0	1/04/ 2017	31/12 /2019	99 0	2 años 9 meses	156.0 50	429.13 8
PC-057	DELL N3420 Portatil 3317U	Diana Rodríguez	1.967. 600	1 0	31/10 /2013	31/12 /2019	22 20	6 años 2 meses	196.7 60	1.213.3 53
DDE-05	Disco duro de 60 gb		1.600. 000	1 0	1/01/ 2017	31/12 /2019	10 80	3 años	160.0 00	480.00 0
DDE-06	Disco duro de 60 gb		1.600. 000	1 0	20/10 /2018	31/12 /2019	43 1	1 año 2 meses 11 días	160.0 00	191.55 6
SIN ASIGNAR	HP Laserjet 1200N Mem. de 16mb Vel. de 15 ppm,etdirect 176 x 10/100 vol Mensual 100000 pto paralelo USB	José Manuel Padilla Sánchez	4.500. 000	1 0	31/01 /2016	31/12 /2019	14 10	3 años 11 meses	450.0 00	1.762.5 00

Cod activo	Descripción	Responsable	valor activo	Años de vida útil	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Días de depreciación	Observación	Depreciación anual	depreciación acumulada a diciembre 31 de 2019
IMP-016	Impresora HP Laserjet Pro MFP M130FW	Sin Asignar	1.600.000	1 0	20/04 /2018	31/12 /2019	61 1	1 año 8 meses 11 días	160.000	271.556
IMP-005	Kymocera 1035 MFP	Ibar Delgado	1.946.999	1 0	1/01/ 2015	31/12 /2019	18 00	5 años	194.700	973.500
PC-002	PC ASIST CONTABILIDAD	Contabilidad	5.500.000	1 0	1/05/ 2015	31/12 /2019	16 80	4 años 8 meses	550.000	2.566.667
P-020	Portatil HP 4430S CNU1332763 JPJ	Juana Moncalea no	4.500.000	1 0	15/06 /2014	31/12 /2019	19 96	5 años 6 meses 16 días	450.000	2.495.000
TOTAL			35.775.099							18.495.768

Nota: Adaptado de empresa modelo (compañías avícolas)

El impacto contable es significativo puesto que las cifras en los Estados Financieros de la entidad se reconocen por los ajustes de aumento o disminución del patrimonio debido al reconocimiento y/o la baja de activos en la propiedad planta y equipo. Como los cambios solo se dieron en partidas de Propiedad, Planta y Equipo y de patrimonio, entonces sólo se vieron afectados los indicadores de apalancamiento y rentabilidad.

Basándonos en la transición de las NIIF Pymes a NIIF Plenas, se realizó un inventario físico de la propiedad planta y equipo donde se evidencia que existen activos en el sistema contable pero no están en físico o están en mal estado, por lo tanto, se cuantifican y se toma la decisión de darlos de baja y ajustar los Estados Financieros a diciembre de 2019.

6.5.3 *Avaluó realizado a lote*

Situación Actual NIIF Pymes: en la entidad los terrenos se reconocen bajo un costo historio, ya que la NIIF para pymes no obliga a realizar valorización, por lo tanto, no se aplica el costo real en el momento del reconocimiento.

La situación con la adopción de la NIIF PLENAS; se realiza avaluó y se reconoce a un valor razonable de acuerdo con documento adjunto.

NIC 16, (Aplicación Grupo 1 N. 31-42), contenidas en los párrafos (13 a 19) y en los apéndices (B a E), de la NIIF 1, son los lineamientos de la NIC 16 que indican la medición posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo como lo es el modelo de revaluación, donde un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

El impacto financiero dado este cambio de políticas y aplicación de NIIF plenas, este proceso deja cambios significativos en cuanto al valor razonable que impacta en el valor de los activos de la compañía por norma obligatoria realizar valorizaciones anuales.

Las revalorizaciones de la propiedad, planta y equipo afectan el costo del activo, si se ha decidido elegir el modelo de medición posterior del valor revaluado. Cuando esto sucede, la intención es que los activos se deben llevar al valor real (valor razonable), el cual se debe monitorear y cada año debe realizarse avaluó técnico, a no ser que el mercado de este activo no

sea volátil, caso en el cual los avalúos se pueden realizar en períodos entre 3 y 5 años. Cuando se realiza el avalúo, para actualizar el valor del activo al valor razonable, se debe realizar el respectivo ajuste, A su vez, esto genera un incremento de gastos en la realización de avalúos lo que genera una disminución de la utilidad.

Se concluye que la revaluación de activos fijos influirá positivamente en los resultados financieros de las empresas del Sector avícola, esta conclusión son las que concuerdan los especialistas consultados sobre los impactos que traen consigo las revaluaciones, influyen directamente en los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, contribuyendo a un mejor posicionamiento financiero y mejorando su atractivo hacia los futuros inversionistas. Medir los activos fijos a valor razonable apoyados por la información proporcionada por un perito tasador hace que la información de los estados financieros sea más fiable.

Tabla 10. *Cálculo impuesto diferido*

Descripción	Fiscal	Contable	Diferencia	Impuesto Diferido	Comentarios
PCGA anterior1- Ajuste monto caja menor		\$ 0	\$ 0	\$ 0	
IFRS1,B8, Excepción - Clasificación y medición de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	
IFRS1., p10, Literal b), No reconocer partidas como activos y pasivos si las NIIF no lo permiten, Anticipos.		\$ 0	\$ 0	\$ 0	(2) Diferencia Temporal Deducible
IFRS1., p10, Literal b), No reconocer partidas como activos y pasivos si las NIIF no lo permiten, Marca.		\$ 0	\$ 0	\$ 0	
IFRS1., p10, Literal a), Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF. Leas		\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Descripción	Fiscal	Conta ble	Difer encia	Impuesto Diferido	Comentarios
IFRS1., p10, Literal b), No reconocer partidas como activos y pasivos si las NIIF no lo permiten, Diferidos.		\$ 0	\$ 0	\$ 0	
IFRS1., pB8, Excepción - Clasificación y medición de activos financieros, dct finan cartera.			\$ 0	\$ 0	
		\$			
		1			
		2			
		0			
		\$			
IFRS1., p10, Literal d), Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos, Depreciación Prop, PyE		' 132	-\$	-\$	(1) Diferencia Temporal Imponible
		5 ,05	11,47	1,147,931	
		7 1,1	9,315		
		1 96			
		,			
		8			
		8			
		1			
IFRS1., p10, Literal d), Aplicar las NIIF al medir todos los activos reconocidos con contratos de arrendamiento		\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Conforme lo señalado en el párrafo 16 de IAS 12, cuando el importe en libros de un activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos impositivos excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporal imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos.

Una diferencia temporal imponible, de acuerdo con el párrafo 5 de IAS 12 (definiciones), es aquella diferencia temporal que dan lugar a cantidades impositivas al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado."

De acuerdo con el párrafo 25 de IAS 12, si el importe en libros de un activo es menor que su base fiscal, la diferencia entre ambos importes dará lugar a un activo por impuestos diferidos respecto a los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores, es decir que daría lugar a una Diferencia Temporal Deducible, que son aquellas que podrán deducirse al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Es de mencionar que el numeral d) del párrafo 18 de IAS 12 señala que surgirán diferencias temporarias cuando la base fiscal de un activo o un pasivo en el momento de ser reconocido por primera vez difiera de su importe en libros inicial.

Presentar indicadores que permitan medir el impacto financiero del proceso de transición en el rubro de propiedad planta y equipos

7.1 Indicadores de endeudamiento

Nivel de endeudamiento:	Pasivo	112.028.170	57%
	Activo	195.569.091	

Es el indicador representa la relación entre el pasivo y el activo total, y corresponde a la proporción de endeudamiento de una empresa, es decir, la proporción de capital de la empresa que es soportado por terceros frente al aportado por los socios o accionistas. Conclusión; en el año 2019 el 57% de los activos están comprometidos para pago a terceros, la empresa está soportando un nivel alto de endeudamiento.

Apalancamiento total:	Pasivo	112.028.170	\$ 1,34
	Patrimonio	83.540.920	

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio que tiene la compañía para con los acreedores. Por cada \$2 pesos de patrimonio se tienen deudas por \$1,34

Relación activo patrimonio:	Activo	195.569.091	2,34
	Patrimonio	83.540.920	

Este indicador muestra que del patrimonio se está utilizando un 2,34 para financiar las deudas de la compañía.

7.2 Indicadores de rentabilidad

Tabla 11. Estado de situación financiera

Datos	NIIF	NIIF PYMES
	Año 1	Año 1
Activo	\$ 195.569.093	\$ 195.569.093
Pasivo	\$ 112.028.170	\$ 112.028.170
Patrimonio	\$ 83.540.922	\$ 83.540.922
Total, ecuación patrimonial	\$ -	\$ -

Rentabilidad de Activos ROA:

	NIIF Año 1		NIIF PYMES Año 1	
Utilidad neta	\$ 18.573.590	0,095	\$ 1.035.200	0,006
Activos	\$ 195.569.093		\$ 184.089.778	

Rentabilidad de Patrimonio ROE:

	NIIF Año 1		NIIF PYMES Año 1	
Utilidad neta	18.573.590	0,222	1.035.200	0,016
Patrimonio	83.540.922		66.002.532	

Después de realizar el proceso de convergencia de la Normas internacionales en la empresa objeto de estudio, se puede concluir que los reconocimientos realizados en el rubro de propiedad,

planta y equipo, como lo es el avaluo a terrenos que se encontraban con cifras subestimadas, el reconocimiento de los desmantelamientos, remocion y restauracion de propiedades ajenas , al igual que el ajuste de la depreciacion acumulada frente al equipo de computacion que fue dado de baja despues de haber realizado un inventario fisico de estos activos, lleva a concluir que el impacto es positivo en el indicador de ROA Y ROE , toda vez que estos indicadores permiten medir el rendimiento que generan los activos y el patrimonio respectivamente. El indicador se aumenta despues de la trasicion y analisis pemite concluir que entre mayores sean estos resultados mejor la condicion de la compañía y de los accionistas.

Conclusiones

La normatividad que aplica para los proceso de convergencia en las empresas del grupo 2 a grupo 1, sirve de guia para realizar los respectivos reconocimientos que busca la compañía, evitando asi caer en las malas practicas de la aplicación de norma a conveniencia de los resultados que desean obtener los dueños de las empresas.

De acuerdo a lo plasmado en la NIIF 1 y la NIC 16, que establece los criterios de convergencia y medicion del rubro propiedad planta y equipo , se evidencio que el proceso genera cambio relevantes en las cifras de los estados financieros , permitiendo reconocer valores en los cuales la entidad debiera reflejar situaciones de desmantelamiento y restauracion, activos que se deben dar de baja o valorizaciones en las propiedades, cifras que impactaran directamente en las ganancias acumuladas.

Se concluye que el proceso de transicion de NIIF pymes a plenas contrubye al fortalecimiento patrimonial de las empresas del sector avicola, por el recocimiento en el rubro de propiedad planta y equipo.

De acuerdo a lo desarrollado en los objetivos, mientras mayor sea el valor de la Propiedad planta y equipo mejorará sustancialmente los indicadores de solvencia y liquidez, ya que tendrá más activos con que responder y será menor la parte de la empresa que pertenece a los acreedores, es decir, disminuirá el nivel de endeudamiento.

Después de realizar la convergencia de reconocimiento y eliminaciones a la empresa avícola se podemos concluir lo siguiente; A nivel de balances se puede observar que hay un cambio significativo en el saldo de los activos y de patrimonio: el patrimonio presenta una variación positiva dicha variación corresponde exactamente a la variación mostrada en las partidas de Propiedad, Planta y Equipo.

Como los cambios solo se dieron en partidas de Propiedad, Planta y Equipo y de patrimonio, entonces sólo se vieron afectados los indicadores de apalancamiento y rentabilidad.

En referencia a los indicadores de rentabilidad se observa que éstos no mejoran, ya que al incrementarse los valores de los activos y el patrimonio hay un deterioro en el indicador de Retorno de la inversión (ROA).

Recomendaciones

Invertir tiempo en el análisis de los cambios que se darán y cómo impactarán los estados financieros.

Establecer las políticas, que se dan en el proceso de convergencia a NIIF plenas que sean de conocimiento de toda la parte contable financiera de la empresa.

Actualizar las bases de datos de los Activos de las empresas.

Realizar procesos de auditoria que permitan establecer la realidad de los saldos en cada una de las partidas de propiedad planta y equipo.

Es necesario que el empresario, los administradores y funcionarios en general se concienticen que la información financiera preparada y reportada bajo estándares internacionales de información financiera, constituye una valiosa herramienta de gestión gerencial y permite acceder a competir en los mercados internacionales.

Es de vital importancia tener un programa contable que facilite la creación de los informes, capacitando al personal involucrado para que tenga la suficiente formación de toda la información contable permitiéndole a la compañía estar informada y actualizada en NIIF Plenas para que se pueda competir a nivel internacional y nacional abriéndose campo en los negocios y generando un crecimiento económico.

Con el fin de un mayor control en los equipos de cómputo y comunicación se recomienda crear una ficha de control que permitan hacer un seguimiento y evidenciar a quien fueron asignados, esto permitirá establecer medidas de control interno, un inventario real de activos, su ubicación y que persona los tiene bajo su custodia y responsabilidad, lo cual evitara que al momento de hacer un inventario físico se determine dar de baja a cuentas equipos por razones como ilocalizables, perdida o daño de los mismos, lo cual trae como consecuencia un aumento en el gasto de las operaciones.

Referencias

- Actualicese. (18 de enero de 2022). *plantilla para clasificar una entidad en un grupo de aplicacion de los estandares internacionales*. de [https://actualicese.com:](https://actualicese.com:https://actualicese.com/guia-plantilla-para-clasificar-una-entidad-en-un-grupo-de-aplicacion-de-las-niif-en-colombia/)
<https://actualicese.com/guia-plantilla-para-clasificar-una-entidad-en-un-grupo-de-aplicacion-de-las-niif-en-colombia/>
- Carvajal, O. L. (2013). *Metodologia de la Investigacion*. Madrid: Web y Empresas. de <https://metodologiadelainvestigacion.com/>
- Cristina Perez Rico, V. f. (2015). COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN), PERÚ, COLOMBIA, BOLIVIA Y ECUADOR; PROCESO DE CONVERGENCIA Y ADOPCION NIIF. *Revista Economia y politica*, 21(2), 65-74. de https://www.researchgate.net/publication/316190590_Comunidad_Andina_de_Naciones_CAN_Peru_colombia_Bolivia_y_Ecuador_proceso_de_convergencia_y_adopcion_de_las_NIIF
- Deloitte. (04 de julio de 2019). *Noticias "normas internacionales de informacion financiera"*. de [https://www2.deloitte.com:](https://www2.deloitte.com:https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html) https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html
- Empresite. (2019). *El Economista*. de <https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/AVICOLA/departamento/SANTANDER/>
- Función Pública . (2013). *Decreto 3024*. Bogotá: Función Pública . de Paragrafo 3 art 2 y 6: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56211>

- Función Pública. (2015). *Decreto 2420 de 2015 Normas de contabilidad, de*. Bogotá: Función Pública. de
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=76745
- Función Pública. (2015). *Decreto 2420 de 2015 Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información*. Bogotá: Función Pública. de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>
- JURISCOL. (2013). *Decreto 3024 del 2013 art 5*. Bogotá: JURISCOL. de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1776952>
- Mesa, R. B. (2020). *Publicaciones CTCP-Orientaciones tecnicas*. Bogotá: MinComercio. de
<https://www.ctcp.gov.co/>
- Noguera Torres, N. (2014). *Implementación, valuación de la propiedad, planta y equipo mediante NIIF plenas (NIC 16) y sección 17 de NIIF para Pymes*. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. de
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12857>
- Nossa, D. C., y Giraldo, G. C. (2011). Una mirada del pasado hacia el futuro de evolucion del pensamiento contable. *Lúmina. Revista iberoamericana de contabilidad administración y economía*, 12(3), 304. de https://redib.org/Record/oai_articulo3211620-una-mirada-del-pasado-hacia-el-futuro-de-evoluci%C3%B3n-del-pensamiento-contable
- Rico, C. P., García, C. F., Méndez, V., y Méndez-Rojas, P. (2015). comunidad andina de naciones(CAN) Peru, Colombia, Bolivia, Ecuador: Proceso de convergencia y adopcion de la NIIF. *Economia Y Politica*, 1(3), 66. de
https://www.researchgate.net/publication/316190590_Comunidad_Andina_de_Naciones_

CAN_Peru_colombia_Bolivia_y_Ecuador_proceso_de_convergencia_y_adopcion_de_la
s_NIIF

Supersociedades. (2020). *informes econmicos y financieros*. Bogotá: Supersociedades. de

https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Informes-economicos-y-financieros.aspx

Tributario, Estatuto. (2020). *articulo 655 sanciones por irregularidades en la contabilidad*.

Bogotá: Tributario, Estatuto. de <https://estatuto.co/?e=374>

Valencia, S. V. (2019). *ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN NIIF PLENAS*

RESPECTO A PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN SUPERTIENDAS CAÑAVERAL

PERIODOS 2015-2016-2017. Cali: Universidad Santiago de Cali. de

<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/1774/AN%C3%81LISIS%20DEL%20PROCESO.pdf?sequence=1>

Vera, C. A. (12 de julio de 2019). *Superintendencia de Sociedades*. de

<https://www.supersociedades.gov.co>:

https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable/Paginas/materia_l_guia_aplicacion_grupo2.aspx

Vicente, P. M., y Lourdes, T. P. (2020). *Las Normas NIIF Ilustradas Parte A*. Londres:

Copyright © IFRS Foundation. de [https://c-auditor.com/wp-](https://c-auditor.com/wp-content/uploads/2020/06/NIIF-Completas-2019-Libro-Rojo-Ilustrado-Parte-A.pdf)

[content/uploads/2020/06/NIIF-Completas-2019-Libro-Rojo-Ilustrado-Parte-A.pdf](https://c-auditor.com/wp-content/uploads/2020/06/NIIF-Completas-2019-Libro-Rojo-Ilustrado-Parte-A.pdf)

Villamizar, F. R. (2016). *Modernidad Contable en Colombia*. Bogotá: Super Sociedades. de

<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2016/modernidad-contable-en-colombia-si-se-pudo.aspx>

Apéndices

Apéndice A. *Estado de situación financiera de apertura a 1 a enero del 2020.*

[EMPRESA MODELO Matriz Conversion Y ESFA.xls](#)

(ver documento en enlace externo)

Apéndice B. *Matriz de conversión NIIF pymes a NIIF plenas.*

[EMPRESA MODELO Matriz Conversion Y ESFA.xls](#)

(ver documento en enlace externo)

Apéndice C. *Ajustes NIIF.*

[EMPRESA MODELO Matriz Conversion Y ESFA.xls](#)

(ver documento en enlace externo)

Apéndice D. *Inventario de equipo de computación y comunicación*

[EMPRESA MODELO Matriz Conversion Y ESFA.xls](#)

(ver documento en enlace externo)